



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00455494- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Junta examinadora designada por Resolución decanal RD-2022-1083-E-UNC-DEC#FFYH, para entender en el CONCURSO ABIERTO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 7 del Agrupamiento técnico profesional (B) en el Departamento de Procesos técnicos de la Biblioteca Elma K. de Estrabou, eleva acta rectificatoria del puntaje otorgado y

CONSIDERANDO:

que por acta ACTA-2023-00228974-UNC-AB#FFYH se rectifica el puntaje otorgado a la postulante Carolina Salazar, DNI 41117125, por haberse cometido un error involuntario en el formulario de evaluación;

que la rectificación no modifica el orden de méritos aprobado por Resolución decanal RD-2023-248-E-UNC-DEC#FFYH;

que en consecuencia corresponde aprobar la rectificación del puntaje otorgado a la mencionada postulante;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR la rectificación del puntaje otorgado a la postulante Carolina Salazar, DNI 41117125, en el CONCURSO ABIERTO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 7 del Agrupamiento técnico profesional (B) en el Departamento de Procesos técnicos de la Biblioteca Elma K. de Estrabou.

ARTICULO 2°: DISPONER la notificación fehaciente de les interesades.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

NG